El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pedroche

Núm. 1.958/2011

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 30 de diciembre de 2010, acordó:

Primero.- Aprobar, en sus mismos términos, la Propuesta de Agenda 21 Local de Pedroche, desarrollada, en coordinación con este Ayuntamiento, por la Delegación de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Excma. Diputación Provincial de Cór-

doba, con la colaboración y asistencia técnica de la empresa Cegam Campiña Sur, S.L.L.

Segundo.- Someter el anterior acuerdo a exposición pública, por plazo de veinte (20) días hábiles, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias contra el mismo, mediante su inserción en el tablón de anuncios, Boletín Oficial de la Provincia y demás medios de comunicación social que se estimen oportunos.

Pedroche, a 22 de febrero de 2011.- El Alcalde, Santiago Ruiz García.